



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

AVISO

El 28 de septiembre del 2020, la Dirección Nacional de Medicamentos, DNM, inició el proceso de captura de precios de venta de productos de Centroamérica y Panamá. El plazo para la entrega de esta información se ha prorrogado, siendo la nueva fecha límite el **viernes 18 de diciembre de 2020**.

La extensión tiene como finalidad que los titulares de medicamentos registrados en la DNM puedan disponer de más tiempo para presentar la información requerida.

Los datos solicitados serán utilizados para el cálculo y revisión del Listado de Precios Máximos de Venta al público de Medicamentos.

Para obtener mayor información o aclarar dudas se ha habilitado el siguiente enlace:

<http://capturaprecios.medicamentos.gob.sv>

Santa Tecla, 30 de noviembre de 2020